

Resolución Que solicita extender los servicios educativos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) a la Provincia Elías Piña

Considerando Primero: Que la educación consciente y con alto espíritu de criticidad, constituye la base esencial para el desarrollo integral y sostenido de los pueblos y una condición imprescindible para la consolidación del sistema democrático dominicano;

Considerando Segundo: Que el país se aboca a entrar en un proceso de apertura comercial y globalización de la economía, en el marco del RD-CAFTA, que nos obliga a una cada vez mayor capacitación de nuestros recursos humanos, para poder tener éxito en este mercado competitivo;

Considerando Tercero: Que los habitantes de la frontera provincia Elías Piña, han padecido históricamente la carencia absoluta de centros de educación técnica y/o universitaria, que ha imposibilitado a sus pobladores el acceso a una adecuada formación técnico-profesional, que los convierta en actores del desarrollo económico y social de su región y del país;

Considerando Cuarto: Que según estudios realizados, 3 de cada 4 bachilleres formados en la Provincia, no pueden optar por una carrera técnica o universitaria, debido a la pobreza extrema que afecta a sus pobladores y al alto costo que implica trasladarse a otras provincias o a la Capital, quedando los mismos marginados de la posibilidad de desarrollo humano, económico y social;

Considerando Quinto: Que en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del cursante año 2007, existen partidas para el establecimiento y ampliación de extensiones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en diferentes regiones del país, una de las cuales corresponde al municipio San Juan de la Maguana;

Considerando Sexto: Que en el municipio Comendador de la provincia Elías Piña, se encuentran en proceso de remodelación las instalaciones físicas que alojarán el Instituto Politécnico de esta región, constituyendo este una adecuada plataforma para la operación de carreras técnicas y/o universitarias, en coordinación con la extensión de la UASD ubicada en el municipio San Juan de la Maguana;

Considerando Séptimo: Que la Constitución de la República en su artículo 8 establece como finalidad principal del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y justicia social.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

VISTA: La Constitución de la República.

VISTA: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: SOLICITAR a las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), establecer en la Provincia Elías Piña una extensión de esa alta casa de estudios, en coordinación con el Centro Regional que opera en el municipio San Juan de la Maguana.

SEGUNDO: SOLICITAR al Presidente de la República proveer los recursos económicos y medios que resulten necesarios para hacer posible la extensión de los servicios educativos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), a la provincia Elías Piña.

TERCERO: SOLICITAR al Presidente de la República disponer los recursos económicos requeridos, para la agilización de los trabajos de remodelación de las instalaciones que alojarán el Instituto Politécnico de la Provincia Elías Piña.

CUARTO: COMUNICAR esta Resolución al Presidente de la República y a las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

QUINTO: PUBLICAR la presente Resolución en un periódico de circulación nacional.

DADA ...

Moción PRESENTADA POR:

Adriano Sánchez Roa
Senador de la República Por
la Provincia Elías Piña